



AVISO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES EN RELACIÓN CON LA CELEBRACIÓN DE LOS CONGRESOS Y CONSEJOS ESTATALES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA PARA LA UNIDAD Y MOVILIZACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto por el penúltimo párrafo de la Convocatoria al III Congreso Nacional Ordinario de MORENA para la Unidad y Movilización, en relación con el resolutivo SEGUNDO del "ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES POR EL QUE SE PRORROGA EL PLAZO DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS VOTACIONES EMITIDAS EN LOS CONGRESOS DISTRITALES, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA PARA LA UNIDAD Y MOVILIZACIÓN". Esta Comisión Nacional de Elecciones hace de conocimiento a la militancia lo siguiente:

- Los Congresos Estatales programados para el 13 y 14 de agosto de 2022 no se celebrarán en esas fechas. Lo anterior, considerando que se deberá realizar la publicación de los resultados oficiales de las Asambleas Distritales a más tardar dos días antes de la fecha establecida para su celebración.
- La Comisión Nacional de Elecciones hará las publicaciones correspondientes con la oportunidad debida para la posterior celebración de los Congresos Estatales.